



RIO GALLEGOS, 3 DE MAYO 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.471/03 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 02/09 obra Acuerdo N° 417 de fecha 02 de Diciembre de 2002;

Que mediante la citada norma legal se avaló las previsiones presupuestarias de gastos en personal para el año 2003;

Que a Fs. 17 obra Nota N° 342/03 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicitando autorización para realizar un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Administración Asignatura: Administración I en la División Administración;

Que obra certificación de crédito presupuestario extendida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

Que asimismo solicita la conformación de un tribunal evaluador, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente es facultad de la suscripta constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C. DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a inscripción para cubrir un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Administración – Asignatura: Administración de la División Administración.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo citado precedentemente, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Carlos Vacca, Lic. Daniel Schinelli, Lic. María Victoria Hernández, en carácter de titulares y como suplente al Lic. Miguel Angel Duran Peralta.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de Personal, notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVESE.-



Reyes